

de lujo, y resultando disparidad se procedió a  
votados en la forma siguiente 357. 346

El Sr. D. Ciro Garcia de Caceres Regidor dixo: Que  
no tenga portua

El Sr. D. Luis Garcia Campero dixo: Se lleve

El Sr. D. Juan Gonzalez de Rivera dixo: Que no tenga  
portua

El Sr. D. Vicente Amich dixo: Que se venda a precio  
libre

El Sr. D. Pedro Sans dixo: Que se ppe portua segun  
lo tiene mandado el Consejo

El Sr. D. Pedro Roca dixo: Que quando en el Cavildo  
autenda se conferencio si devia o no ser libre la  
venta del huron, o si no q devia ser libre para  
mediante a la exposicion q han echo los Señores  
Fieles executores, quienes de mas cerca observan los  
perjuicios q pueden resultar de esta libertad, o si no  
a q se le ponga portua en cuyo caso cree, deve  
venderse la libra de huron del mar caro a quatro  
rs

El Sr. D. Gregorio Saporito dixo: Que tenga portua

El Sr. D. Pedro Molla dixo: Conforme con el parecer  
del Sr. Roca

El Sr. D. Rufino Beltran Diputado del comun dixo: Es  
su voto el del Sr. Decano

El Sr. D. Jose de la Fuente dixo: Que tenga portua

El Sr. D. Luis Garcia Campero Regidor q se lleve dixo:  
Que conociendo el perjuicio q acarrea la libertad

